

Concurso  
**EL DESEO DE LAS  
MIL GRULLAS**

**#ElDeseoDeLasMilGrullas**  
del 6 de julio al 15 de agosto

Construyamos entre todos un mensaje de aliento para los tiempos que vivimos.

En el marco de la pandemia de covid 19, que afecta a nivel global y local, la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales de Jujuy conjuntamente con la Asociación Japonesa de Jujuy y con la colaboración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Cultura, abren la convocatoria al Concurso denominado "El deseo de las mil grullas"

El mismo, tiene como objetivo fomentar la integración en la diversidad cultural argentina y creencias populares desde la tradición nipona, como así también promover experiencias sociales positivas y contribuir en la disminución del impacto en las consecuencias psicosociales derivadas de la situación de aislamiento y distanciamiento social, que se implementan a razón de la situación sanitaria.

El concurso "El deseo de las mil grullas", se basa en la leyenda japonesa de «Senbazuru», que cuenta que a cualquier persona que haga 1.000 grullas de papel le será concedido un deseo.

En consonancia con la máxima que expone la leyenda, este concurso pretende desafiar a la población en general, de cualquier parte del país a involucrarse, mediante el arte japonés del origami y literatura, con la elaboración de una grulla y un haiku para expresar un deseo conjunto de salud, en nuestras regiones y el mundo.

El concurso dará inicio el 6 de julio y finalizará el 15 de agosto de 2020, donde un jurado perteneciente a la Fundación Tozai y a la Asociación Nikkei evaluará las presentaciones subidas con el hashtag #ElDeseoDeLasMilGrullas, determinando un ganador, que se dará a conocer a posterior por los canales correspondientes.

Premio: Una Yukata (kimono) gentileza de la Asociación Japonesa de Jujuy.

## **BASES, CONDICIONES E INDICACIONES**

### 1) Participantes:

- a. Podrán participar niños, adolescentes y adultos, sin límite de edad de Argentina.

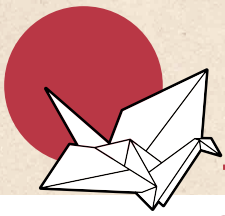
### 2) Concurso:

- a. Realizar una grulla reciclando papeles en desuso u otro tipo, no está permitido usar papel o elementos nuevos o que se deban comprar, en razón de preservar el medioambiente fomentando su cuidado y escribir o seleccionar un haiku con sentido esperanzador, en el marco de covid – 19.

### 3) Indicaciones:

- a. Tomar una fotografía de la grulla.
- b. Elaborar o seleccionar un Haiku

La fotografía y el haiku deberán ser subidos a facebook y/o instagram con el hashtag



Concurso  
**EL DESEO DE LAS  
MIL GRULLAS**

**#ElDeseoDeLasMilGrullas**  
del 6 de julio al 15 de agosto

Construyamos entre todos un mensaje de aliento para los tiempos que vivimos.

**#ElDeseoDeLasMilGrullas**, arrobando a los organizadores: @jujuysirri, @BACultura, @As.JaponesaDeJujuy.

4) Requisitos a cumplir por la fotografía:

a. Utilizar la grulla como foco central y de fondo una imagen representativa del lugar del participante, dejando notar en una primera impresión la referencia al lugar de pertenencia (cerros, plazas, calles, etc). En caso de que la situación marque un aislamiento social obligatorio, sin posibilidades de una imagen de fondo, se podrá utilizar un montaje que referencie el lugar.

b. Debe estar de acuerdo, a juicio del organizador, con las buenas costumbres, y no tener imágenes que para el organizador resulten obscenas y/o violentas y/o discriminatorias y/o ofensivas a algún grupo en particular.

5) Requisitos del Haikú:

a. Elaborar o seleccionar un Haikú cuyo mensaje muestre una expresión positiva, en el marco de covid-19.

6) Elección del ganador:

a. Se hará mediante evaluación de jurado.

b. Los criterios de evaluación serán:

- Cumplir con todos los requisitos establecidos en estas bases.
- Uso de papel reciclado con originalidad
- Concordancia simétrica de la figura
- Creatividad artística aplicada a la figura
- Composición armónica entre la figura, el fondo y el haiku